



MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZA ADQUISICION POR SITUACION DE EMERGENCIA .

Vallenar, 05 de Marzo de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 1291

VISTOS :

- Inf. De Emergencia N° 002 de fecha 04 de Marzo de 2012 de Coordinador Comunal de Emergencia
- Informe Socio economico N° 677 de la Dirección de Desarrollo Comunitario
- Orden de Pedido N° 146 de fecha 06 de Marzo de 2012 de Dirección de Tránsito - Comité de Emergencia.
- Orden de Pedido N° 147 de fecha 06 de Marzo de 2012 de Dirección de Tránsito - Comité de Emergencia.
- Orden de Pedido N° 148 de fecha 06 de Marzo de 2012 de Dirección de Tránsito - Comité de Emergencia
- La Ley 20.285 de Transparencia de la Función Pública
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorizase al Comité Comunal de Emergencia a través de la Dirección de Administración y Finanzas:
  - Adquisición de Materiales de Construcción para reparación de techumbre , adquisición de cristales y otros materiales para reparaciones de muros por un monto total de \$282.040 iva incluido. Todo lo anterior producto de incendio producido por recalentamiento de hervido eléctrico ocurrido el día 04 de Marzo de 2012 afectando a vivienda en Hacienda Buena Esperanza resultando con daños estructurales en la cual habitan 3 adultos y un menor, propiedad de Leonel F. Espinoza Espinoza Rut 16.255.717 - 3 .
- 2.- Dichos valores serán imputados a la Cuenta Municipal 215-24-01-001-000-000 " Fondos de Emergencia" del Presupuesto Municipal Vigente
- 3.- Publíquese en el Sistema Ley N° 20.285 de Transparencia de la Función Pública.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



CRISTIAN TAPIA RAMOS  
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Comité Comunal de Emergencia
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

CTR/NFR/PPH/pph.-